



MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Dpto. ISLAS DEL IBICUY  
TEL. 22 - C. P. 2823  
ENTRE RIOS

RESOLUCION N°005/87.-M.V.P.-

VILLA PARANACITO, 21/de Enero de 1.987.-

VISTO:

El incremento otorgado por el Gobierno Provincial para los Agentes de la Administración Pública, correspondiente al primer trimestre de 1.987, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de volver dicho incremento a la Escala Salarial Municipal para evitar eventuales deterioros de salarios.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otórguese un incremento del 10% (diez por ciento) sobre / la escala correspondiente al último trimestre de 1.986 correspondiente al primer trimestre de 1.987.-

Artículo 2º: La aplicación del presente incremento regirá a partir del primero de Enero de 1.987.-

Artículo 3º: Pase copia a la Contaduría Municipal para su conocimiento y efectos.-

Artículo 4º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaría de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 5º: Registrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LUIS FERNANDO KIRPACH  
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTI  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIRO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Conrado Rodriguez  
CONRAD ROBERTO SITNER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SILVIA MAHL  
SECRETARIA DE ACTAS